

## INFORMACION

Auxiliar de Contactos con Clientes <AuxContBucaramanga@saludtotal.com.co>

Mié 28/02/2024 8:38 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - Sabana De Torres <j01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (242 KB)

INFORMACION.pdf;

Buen Dia,  
Me permito adjuntar la información solicitada.

Cordialmente,

### **Auxiliar de contacto con clientes**

PBX: (7)6439198 |

Cra 29 # 51 - 16 Barrio Sotomayor | Bucaramanga, Colombia

[auxcontbucaramanga@saludtotal.com.co](mailto:auxcontbucaramanga@saludtotal.com.co)





Bucaramanga 27 de febrero 2024

Señores:  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES  
SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN  
Secretario  
j01prmpalstorres@cendoj.ramajudicial.gov.co  
BUCARAMANGA

**RAD:** 686554089001-2019-00327-00

**REF: M-SIAU-F080 Solicitud de información usuario afiliado - Despacho Judicial**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de Salud Total, Entidad Promotora de Salud (EPS).

En atención a su comunicación escrita donde nos solicita información del señor (a) **ELDER ALFONSO QUINTANILLA DIAZ** identificado (a) con documento **N91290460**; tipo **CC** nos permitimos informarle:

Actualmente en nuestro sistema de información el señor (a) **ELDER ALFONSO QUINTANILLA DIAZ** registra los siguientes datos en Salud Total EPS:

Fecha de Radicación	12/04/2023	Tipo de Afiliado	COTIZANTE
Estado de Afiliación	SUSPENDIDO	Teléfono	3123486122
Dirección de Residencia	CR 24 80 12		
Correo Electrónico	ELDERQUINTANILLA72@HOTMAIL.COM		
Datos del Empleador	NO REGISTRA CONTRATOS LABORALES ABIERTOS		

Esta información es de tipo confidencial. Por tanto se entrega a su despacho bajo la responsabilidad de cadena de custodia.

Por último, reiteramos nuestra intención de servir siempre a nuestros usuarios y esperamos de esta forma haber dado respuesta satisfactoria a sus inquietudes, no obstante, de conformidad con la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, esta EPS debe hacer la advertencia, que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por esta entidad, **se puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud** sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

Cualquier inquietud al respecto, reclamo, sugerencia o actualización de datos, con gusto será atendida por el personal de Servicio al Cliente en los puntos de atención al usuario, o puede comunicarse con nuestra Línea gratuita de Atención al Cliente 018000 114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia Nacional de Servicio Al Cliente  
Salud Total E.P.S.-S. S.A.  
Sucursal Bucaramanga  
**RAD 02272413696**

M-SIAU-F080 V 1.0 2018